

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 9 de mayo de 2019

Nº de sesión: 1/2019

Carácter: EXTRAORDINARIA

Siendo las 13 horas del día 9 de mayo del 2019, reunidos en la sala Joaquín Elizondo, sita en c/ Carlos III número 2, planta baja, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario, se reúnen los patronos de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidente: D. Miguel Laparra Navarro, Vicepresidente de Derechos Sociales

Vocales:

- Dña. Gema Mañu Echaide (Directora General de Inclusión y Protección Social)
- Dña. Inés Francés Román (Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas)
- Miguel Ángel Gurbindo Marín (Subdirector de Familia y Menores)
- D. Francisco Javier Tuñón San Martín (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales)
- D. Francisco Javier Piquer Lapuerta (Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales)
- Dña. Mertxe Leránoz Goñi (Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad)
- Dña. Edurne Eguinoa Antxo (Directora General de Presidencia y Gobierno Abierto)
- Dña. Clara Madoz Gúrpide (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Ana Carmona Juanmartiñena (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Begoña Pérez Eransus (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- D. Mikel Gotzon Saralegui Otsakar (designado por el Parlamento de Navarra)
- D. Gabriel Hualde Urralburu (designado por el Parlamento de Navarra)

Secretario: D. Pedro Ardaiz Labairu (Director-Gerente de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos)

Excusan su asistencia:

- Inés Sainz de Pipaón Martínez de Virgala (designada por el Parlamento de Navarra)

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del Presidente sobre la modificación de Estatutos efectuada por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 25 de abril de 2019.
- 2.- Informe del Director-Gerente sobre las gestiones realizadas para la puesta en marcha de la Fundación y la asunción de los Centros de Servicios Sociales de Estella y Tudela. Calendario de actuaciones para el año 2019.
- 3.- Ruegos y preguntas.

**PRIMERO-.- Informe del Presidente sobre la modificación de Estatutos efectuada por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 25 de abril de 2019.**

El Presidente informa del proceso seguido desde la constitución de la Fundación, y en especial refiere las dificultades presupuestarias que se están produciendo. En este sentido se informa que por Ley Foral 10/2019 de 4 de marzo se concedió un crédito extraordinario de 2.094.912 € para la puesta en marcha de la Fundación. A partir de ese momento por Resolución 533/2019, de 5 de abril se concedió a la Fundación la cantidad de 210.000 € para los gastos de funcionamiento de la Fundación en el ejercicio 2019.

Posteriormente, han surgido dificultades con la Intervención para llevar a cabo la aportación dineraria de 848.384€ destinados a la asunción por parte de la Fundación de los centros de servicios sociales de Estella y Tudela. Dado que el dinero se encuentra en capítulo IV, y la Intervención entiende que siendo un encargo debería estar en capítulo II, es el motivo por el que se han modificado los Estatutos de la Fundación por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril. En dicho acuerdo por tanto, se deja sin efecto la declaración de ente instrumental y se establecen claramente los fines fundacionales que pasan a ser:

- los Centros de Servicios Sociales,
- los Servicios de Observación y Acogida de menores para perfiles en situación de desprotección y conflicto,
- el Centro de día, dentro del servicio de ejecución de medidas judiciales en medio abierto.

Asimismo, se modifica la composición de los miembros natos del Patronato para que se incorpore la titular de políticas de igualdad y violencia de género y por último se recoge la denominación en euskera de la fundación como “Gizain Fundazioa”, de modo que este término sirva como marca corporativa de la Fundación.

**SEGUNDO.- Informe del Director-Gerente sobre las gestiones realizadas para la puesta en marcha de la Fundación y la asunción de los Centros de Servicios Sociales de Estella y Tudela. Calendario de actuaciones para el año 2019.**

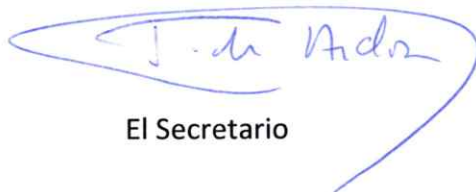
El Director-Gerente expone las gestiones realizadas para la puesta en marcha de la Fundación y el calendario de actuaciones conforme al informe que se adjunta al presente acta.

**TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por parte del Presidente, se plantea como ruego, a la vista de las vicisitudes presupuestarias expuestas en la sesión, la conveniencia de que el patronato adopte un acuerdo formal en el siguiente sentido:

**Acuerdo del Patronato por el que se insta al Gobierno de Navarra, al Departamento de Derechos Sociales y al Director-Gerente de la Fundación a continuar con las actuaciones y calendario previsto a fin de dar cumplimiento a los fines fundacionales.** Se aprueba dicho acuerdo por asentimiento de los miembros.

Siendo las 14:30 horas y, sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.



El Secretario

Pedro Ardaiz Labairu



El Presidente

Miguel Laparra Navarro

## ANEXO

### INFORME DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN GIZAIN

#### 1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación inició sus actividades el 1 de abril de 2019. Las actuaciones realizadas hasta la fecha han estado dirigidas a dar cumplimiento a los fines fundacionales y proceder a la asunción de los servicios y a la subrogación de los trabajadores conforme al siguiente calendario previsto por el Departamento de Derechos Sociales:

MES	SUBROGACIÓN	SERVICIO	TRABAJADORES
1 de mayo	SI	CSS Estella y Tudela	35
15 de junio	SI	COA menores	28
1 de septiembre	NO	Centro de día	6
1 de noviembre	SI	COA mayores	62

#### 2.- ACTIVIDADES DE PUESTA EN MARCHA DE LA FUNDACIÓN

Como actividades de puesta en marcha se han realizado las siguientes:

- Alta de la Fundación en la S.S. y creación del CCC.
- Tramitación firma electrónica persona jurídica.
- Alta de la Fundación en el SEPE
- Solicitud de inscripción en el registro de fundaciones.
- Contratación de Mutua Navarra para contingencias profesionales
- Contratación de asesoría laboral y contable (Pyramide Asesores)
- Contratación de servicio de auditoría de protección de datos (Pyramide Asesores)
- Contratación de sistema informático (servidor, correo corporativo, equipamiento y mantenimiento) con Proyecta IT.
- Contratación de telefonía fija y móvil e internet (CONASA)
- Compra de dominio web y correo corporativo (fundación Gizain)

#### 3.- ASUNCIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ESTELLA Y TUDELA Y SUBROGACIÓN DE TRABAJADORES

El 3 de abril se notifica al empresa Pauma que los centros de servicios sociales de Estella y Tudela van a pasar a ser gestionados directamente por la Fundación el 1 de mayo y que se va a proceder a la subrogación de los trabajadores destinados en dichos centros, para lo que se solicita los datos personales y laborales de los trabajadores afectados.

Posteriormente se comunica la asunción de los servicios y la subrogación a los representantes de los trabajadores.

A partir de ahí se han realizado las gestiones para el cambio de titularidad de distintos servicios como telefonía, internet, office 365, luz, y agua. Se contrata mediante renting dos vehículos y se adquieren 8 teléfonos móviles, dos tarjetas de prepago y dos ordenadores portátiles.

Asimismo, se adquieren a Pauma los equipos informáticos y mobiliario de oficina tras la previa valoración de los mismos.

Respecto de la entrega de los expedientes de los usuarios se realiza la entrega de los mismos y se está trabajando en la actualidad en la creación de un repositorio para el acceso a los mismos que cumpla con las exigencias legales en materia de protección de datos y que permita el acceso no solo a los trabajadores de los centros sino también al personal de los centros sociales de base y del Departamento de Derechos Sociales.

El día 1 de mayo se subrogan en la Fundación los 35 trabajadores afectados, manteniendo todos sus condiciones laborales conforme al convenio colectivo de Pauma SL, y siendo desde el 1 de mayo, de forma definitiva trabajadores de la Fundación a todos los efectos.

#### **4.- ACTUACIONES PARA LA ASUNCIÓN DEL COA DE MENORES**

A fin de cumplir con el calendario y poder llevar a cabo la asunción del servicio el 15 de junio, se ha contratado el alquiler de Villa Teresita en Beloso y se han contratado también las obras de acondicionamiento de la misma.

El 10 de mayo se ha mantenido una primera reunión con la Fundación Xilema y está previsto llevar a cabo la notificación formal de la asunción del servicio y subrogación de trabajadores para la semana del 13 al 17 de mayo.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración sobre el contenido de este informe.

Pamplona, a 9 de mayo de 2019

Pedro Ardaiz Labairu



Director-Gerente  
Fundación Gizain

